Año II.—Núm. 377. Sábado 4 de setiembre de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

En el último número de la *Asociacion médica de Huesca* encontramos el informe que respecto á la prolongada abstinencia de Rosa Morancho, conocida por la Santa Benavarre, han dado al gobernador civil de la provincia los médicos delegados señores don Rafael Montestruc y don Pantaleon Palacin. Hé aquí el informe:

Comisionados por V. S. en su comunicacion del 12 de los corrientes, para observar en Benavarre á la jóven Rosa Morancho, á quien la opinion pública y un dictámen facultativo atribuian el inconcebible fenómeno de vivir y funcionar regularmente sin hacer uso de sustancia alguna alimenticia, debemos poner término á nuestra comision, informando detenidamente á V. S. de cuanto respecto á su prolongada abstinencia hemos podido ver y observar.

Rosa Morancho permanecia en clausura con las hermanas del convento de Benavarre, cuando el señor don Francisco Coronado, digno representante de la autoridad de V. S., la reclamó del padre París, director de aquella comunidad, para ponerla á nuestro cuidado y vigilancia.

Conocidos son ya de V. S. M. I. S. los medios que se pusieron en juego para evitar que fuese observada cual V. S. tenia dispuesto; y mas conocida todavia la fuga misteriosa é inesplicable del claustro que participó al señor Coronado el mismo padre París.

Orillados todos los inconvenientes, fué puesta á nuestro cuidado la Morancho á las nueve de la noche del dia 15.

Nada de notable ofrecia en aquel entonces esta jóven; su voz dulce y apacible, su actitud escesivamente humilde y sus religiosos ademanes, contribuyeron poderosamente para que nosotros la guardáramos consideraciones, que seguramente no debiamos haberla guardado, sospechando como sospechábamos y aun creiamos despues de haberla visto, que fuese absolutamente falso cuanto de ella se habia dicho y publicado. Sin embargo, M. I. S., teniamos que observar rigorosomente á una jóven de diez y nueve años, estremadamente púdica segun manifestaba, y no creimos oportuno ni menos decoroso desnudarla de ese pudor que es la primera virtud, la única belleza de la mujer. Por ello fueron destinadas dos señoras que la desnudaron y la colocaron en la cama preparada por nosotros; á su lado permanecimos conversando é inspirándola confianza y vigilamos su sueño, que duró dos horas y media.

En la mañana del 16 pidió levantarse muy temprano, como así lo hizo; en su cama pudimos observar que las ropas estaban mojadas y que su humedad pasaba al colchon que despedia un olor manifiestamente amoniacal. Ya entonces nos convencimos que la Morancho dormia mucho mas que lo que se decia, y orinaba en cantidades no pequeñas.

Tambien observamos el pié derecho mas abultado que el izquierdo, le descubrimos y notamos una mancha erisipelatosa con todos los síntomas que caracterizan la erisipela, y que estendiéndose desde el terciomedio al inferior de la pierna y superior del pié, era en nuestro concepto causa de la reaccion franca que estaba esperimentando.

Con el objeto de combatir esto estado patológico y el de hacer ver que la circulacion no estaba, como equivocadamente se habia supuesto, suspendida, dispusimos una evacuacion general de tres onzas de sangre, que salió con suma facilidad y que ofreció los caracteres propios de la sangre rica en en sus principios esenciales. Nada ocurrió despues de esta pequeña evacuacion, á no ser el notable alivio que segun dijo la enferma esperimentó en el dolor que sentia en el punto afecto. No analizamos la sangre por carecer de los medios que son necesarios, pero sí pudimos observar la abundancia de glóbulos en proporcion con los demas principios.

A las doce pidió retirarse á su cama, en la que durmió con suma tranquilidad por espació de tres horas.

Mientras su sueño, inspeccionamos escrupulosamente sus vestidos, que encontramos llenos de manchas de diferentes clases, manchas que procedian de materiales defecados, de orina, del producto de la menstruacion y de un flujo leucorroico que por su mucha abundancia y el insufrible olor que despedia nos hizo suponer una notable alteracion en su vagina y matriz.

Habíase concedido á la Morancho la mayor libertad, se le habia permitido conversar y alternar con toda clase de personas, y aun aproximarse y hablar en secreto; pero ya creimos prudente restringir esta libertad y vigilarla mas de cerca.

Se la propuso un escrupuloso reconocimiento de sus cavidades, á lo que accedió gustosa, sin perder en nada y para nada el carácter dulce, apacible y complaciente que la distinguia.

Practicado el reconocimiento no ofreció nada de particular, y sí sola la seguridad de que todos los órganos funcionaban con el mayor órden á escepcion de los intestinos, en donde se percibian notables y significativos borborigmos.

Rosa Morancho conoció sin duda que ni con su dulzura ni con su complacencia conseguiria aminorar la vigilancia de que era objeto, y creyó conveniente á sus fines emplear otro lenguaje y otras maneras mas francas, mas espresivas y espansivas, que fijaron nuestra conviccion y nos hicieron obrar con mayor rigidez

En la mañana del 17 se levantó muy temprano, habia dormido de siete á ocho horas y dejó algunas migajas de pan en su cama.

Ya á estas horas pudimos distinguir en esta jóven la desaparicion del sudor, la falta de secrecion urinaria, la sequedad en los lábios y de la mucosa bucal, la dificultad en la pronunciacion, su álito con un olor de orina y sudor manifiestos, la frecuencia y pequeñez del pulso, en una palabra, todos los síntomas que indican una sed inestinguible por falta de líquidos y por la reabsorcion de los que debian ser espelidos, llegando á tan alto grado, que poco antes de levantarse, pidió á uno de nosotros un poco de agua, que no quiso tomar en cuanto se le presentó, porque sin duda alguna midió las consecuencias de su inadvertencia.

Estas circunstancias y la de haber simulado un accidente semi-histérico, semicata leptico en el momento en que uno de nosotros comia en su presencia, nos hicieron creer que pronto seriamos dueños de su secreto; ya nos disponiamos á tratarla de un modo nada considerado, á que se habia hecho acreedora por su tenacidad, cuando distinguimos bajo sus vestidos un bulto que tocado por fuera, y sin que ella se apercibiera, nos pareció ser un poco de pan. Al preguntarla que fuera aquello, se sorprendió de un modo inconcebible, hasta el punto de que llena de rubor y vergüenza no pudo articular una sola palabra.

Dimos aviso de este feliz hallazgo al delegado de V. S., quien trasladándose á la habitacion de Morancho con nuestros dignísimos compañeros don Pedro Farrerons y don Cayetano Cosials, dispuso que á toda costa se pusiese de manifiesto el objeto sorprendido.

De nada, M. I, S., sirvieron las palabras afectuosas, los consejos amistosos, ni las amenazas prudentes, para que la Morancho presentase lo que descubierto habíamos: lloró, rogó, negó cuanto nosotros decíamos, y se opuso de un modo bárbaro y nada conforme con el carácter que hasta entonces venia manifestando, á que la desnudaran é inspeccionásemos sus vestido. Despues de mucho rato de apurar todos los recursos, en cuyo tiempo dió pruebas de una prestidigitacion envidiable, nos apoderamos de un saquillo que por su forma y las ligaduras que tenia supusimos habia llevado hasta entonces entre sus muslos y liado á las caderas.

El saquillo, hecho de uno de esos pañuelos grandes de mano y de tela de algodon que usan las personas de escasa fortuna, era de dos palmos y medio de largo y uno y medio de ancho, y contenia un trozo de pan blanco y seco del peso de tres cuartas de onza, migajas de la misma sustancia en cantidad de una y media á dos onzas, algunos granos de sal comun y pequeños fracmentos de una sustancia al parecer animal, cocida y en estado de desecacion: en una de sus sayas interiores distinguimos tambien partículas de una sustancia alimenticia, que separadas del punto en donde estaban adheri das y puestas al fuego, nos dieron un olor muy parecido al que despiden los viscochos que se elaboraron en aquel pais.

Nosotros esperábamos que la Morancho, llena de sorpresa y de terror, estaria dispuesta para hacernos revelaciones importantes; pero no sucedió así, contentóse con pedirnos un poco de agua para mitiguar su sed y condenarse á un silencio completo. Sirviósele el agua, que bebió con afan pero que devolvió en la mitad, y en el momento cayó en un estado de postracion, en el que permaneció hasta las primeras horas de la mañana, sin que en todo este tiempo contestase mas que con signos y ciertos movimientos á las preguntas que le dirigiamos, á pesar de que en su estado general no observábamos mas alteracion que la que ya hemos descrito se presentaba en aquella mañana.

Al salir de este estado pidió nuevamente agua, que se le sirvió y retuvo, continuando así todo el dia. Si le preguntábamos para qué queria el contenido del saquillo, ó no contestaba ó lo hacia de un modo que no podia satisfacernos, siendo lo único que pudo manifestarnos el terror de que se hallaba poseida, las constantes súplicas que nos hacia para que, puesto que ya todo lo sabiamos, le permitiéramos regresar á la casa de sus padres.

Rosa Morancho M. I. S. estuvo enferma todo el dia y enferma de gravedad, puesto que en nuestro concepto padecia una gastritis, ó inflamacion del estómago producida por las causas que llevamos espuestas; combatióse este estado del modo que creímos mas conducente, y por la noche, despues de haber bebido un poco de agua á presencia de las autoridades de la villa de Benavarre, de acuerdo con el delegado de V. S. dimos por terminada nuestra comision, convencidos de que la farsa habia concluido, y de que la Morancho continuaba mucho mejor y tomaria en el siguiente dia un chocolate con vizcochos que pensaba y deseaba tomar en la noche anterior.

Hecha esta sencilla y verdadera esposicion de los hechos, séanos permitido M. I. S. apreciarlos en su justo valor y estendernos en algunas consideraciones que conceptuamos necesarias.

¿Cuál sea el objeto que haya obligado á Rosa Morancho á alimentar por tanto tiempo la credulidad del público con suposiciones inverosímiles y fingiendo un don especial que la Providencia negó hasta este momente á todos los mortales!

¿La Morancho, nos preguntará V. S., goza del completo y normal ejercicio de sus facultades intelectuales?

Nosotros M. I. S. no tememos equivocarnos al contestar á V. S. afirmativamente, porque en la Morancho, á pesar de cuanto se ha dicho, hemos observado una memoria feliz y un criterio poco comun en las personas de su clase. Es muy cierto que ha manifestado constantemente que no recordaba desde que terminó una enfermedad que la tuvo por espacio de un año postrada en cama, cuanto hasta aquel entonces habia visto y conocido, que habia olvidado los nombres y las facciones de sus padres y hermanos, que no conocia los objetos que la rodeaban y siempre la habian rodeado, que se encontraba en un mundo completamente nuevo, y que tenia tanta facilidad para aprender lo que ahora se le enseñaba, como dificultad para recordar lo que anteriormente habia aprendido; pero no es menos cierto M. I. S. que esta es otra de las tantas patrañas inventadas para dar mas valor á la superchería.

Nosotros M. I. S. distrayéndola, la hemos oido hablar de su pasado y de su presente, de su infancia y de su pubertad, pero siempre con buen juicio y con envidiable reminiscencia; ante nosotros tambien ha reconocido á algunos de sus amigos de la niñez, á quienes no habia visto despues de muchos años. Rosa Morancho que habla siempre de Dios y de los santos, del pecado y de la penitencia, del demonio y de sus tentaciones, se distrae con facilidad y olvidándose del papel que se ha propuesto desempeñar, discurre y habla de todo, tan sagaz y jovialmente como lo hace una muchacha de su edad.

Estas razones son suficientes, en nuestro concepto, para hacernos creer que el

fanatismo religioso de la Morancho no es hijo de una monomanía ó de la exageracion de sus ideas religiosas, sino de una fuerza de voluntad sin límites y del estudio continuado que ha venido haciendo.

¿Qué podríamos añadir M. I. S. para dejar probado que Rosa Morancho come, bebe y duerme, y que á estas solas circunstancias debe el que sus órganos mas importantes desempeñen con la mayor regurilaridad todas las funciones á que la naturaleza les destinó?

Nada en nuestro concepto que fuera superior á los hechos que dejamos espuestos; hechos que por sí solos tienen mas valor que cuantas consideraciones pudiéramos adicionar.

Siendo, pues el único objeto de la comision que, con fecha 12 de los corrientes, se sirvió V. S. conferirnos el de averiguar el modo de vivir y funcionar de la Rosa Morancho, creemos haber llenado cumplidamente nuestro cometido poniendo en su superior conocimiento el resultado de nuestras observaciones.—Huesca 30 de mayo de 1857.

Felipe Carrasco y de Molina.

(*Leon Español.*)

En el *Diario de Barcelona* encontramos la siguiente felicitacion dirigida por un gran número de liberales de la provincia de Barcelona al Excmo. Sr. Duque de la Victoria y contestacion del mismo.

Algunos liberales de Barcelona trataron durante el pasado junio de dirigir al Excmo. señor Duque de la Victoria una manifestacion, en que se consignara el alto aprecio en que tienen sus servicios y sus virtudes, la que presentada á la autoridad superior civil de la provincia y obtenido el competente permiso para su circulacion, se cubrió pronto de millares de firmas.

Hé aquí la manifestacion:

Excmo. Sr. Duque de la Victoria.

Excmo. señor.

Hay fechas que parecen providenciales en los fastos de España como en los fastos de vuestra vida.

Diez y ocho años hace ya casi, que admirada la nacion de vuestras proezas y de vuestras virtudes, justamente orgullosa con la acumulacion de tantos laureles en la cabeza de un hijo suyo, os llamaba á la presidencia de sus destinos.

Tres años despues salisteis del poder, pero quedasteis puro y radiante como siempre en medio de un diluvio de injurias.

Hace muy cerca de cuatro años, la reina, despues de otra tempestad, y acorde en esto con el sentimiento popular vivísimamente manifestado de uno á otro estremo de la Península, os llamó de nuevo para que constituyeseis un gobierno en un todo conforme con vuestro pensamiento político, cuya fórmula es muy sencilla: Bien general del pais, hecho por hombres de bien. Parecido en esto á la primera Isabel y á Carlos III, siempre habeis querido ante todo tener á vuestro lado la virtud y la ilustracion inseparablemente unidas, signo infalible de nobles propósitos. Aquel que no tuviere esta misma voluntad en la eleccion de consejeros ó socios de gobierno, nunca merecerán mas que ódio ó desprecio.

No parece sino que, ora ascendiendo al poder, ora descendiendo de él tengais, ilustre Duque, que ir acompañado de huracanes, terrible privilegio que, en ciertas épocas, solo cabe á los fuertes entre los mas fuertes. A cada uno su ambiente: vos sois el gigante de la nacion en los dias de las grandes luchas; y en los supremos momentos en que los mas intrépidos vacilan, el hombre del modesto trage ridiculizado por la torpe envidia, se levanta y crece; su semblante se trasforma como por encanto, apareciendo iluminado con estraños resplandores, y al verle sus antiguos compañeros de armas, sienten renacer los brios de las batallas mas memorables y esclaman alborozados: Todavía es la misma cara del Capitan de Luchana.

Estas no son palabras de fantasía, no son retratos de imaginacion. Digan si esto es ó no una verdad aquellos, por egemplo, que presenciaron mas de cerca las cosas en la célebre sesion de las constituyentes, en que se trató de deshonrar el uniforme cívico.

Un hombre como vos, noble duque, de tan preclaras dotes, de tantos y tan altos servicios. debe de tener no pocos enemigos y detractores. No hay grande hombre, harto lo sabeis, que en la tierra no tenga que ir acompañado de la gritería que levantarán eternamente las bajas pasiones. Pero, bien mirado todo, tampoco tenemos que desesperarnos mucho, si hay hombres que gozan de la rara virtud de atormentar á ciertas víboras obligándolas á arrojar todo el veneno que puede elaborarse en sus grándulas malditas: la conciencia del varon probo es preservativo seguro contra estas víboras y su veneno.

Dejemos, esclarecido caudillo, que silben la envidia y la calumnia, monstruos que, nacidos del infierno, se parecen en algo no obstante á los rayos del cielo, y es en que, generalmente, para herir se dirigen á las cumbres. Pero ¡cuando la calumnia y la envidia habrán babeado durante toda vuestra vida, no por esto dejará de consignar la historia vuestros hechos; y aun cuando faltara la historia, la tradicion los guardaria vivos en la memoria de casta familia en todas las poblaciones de España, así en las mas populosas como en las mas humildes.

Vuestros enemigos no harán nada mientras no os quiten el nombre que llevais. ¿Cómo podrán hacer que el solitario de Logroño no se llame don Baldomero Espartero? Pues bien, este nombre y este apellido bastan para vuestra gloria. Ya conoceis la divisa del gran Cisneros; una roca y flechas que contra ella se quiebran. Québranse tambien contra la firmísima roca de vuestro pecho todos los tiros de mala ley. Vivid, pues, duque esforzado, muchos años en la paz de vuestro retiro, que por tranquilo que éste sea, no lo es tanto como vuestra conciencia. ¿Qué le puede importar al águila el graznido del cuervo? Los cuervos se juntan á bandadas y viven de podredumbre; el ave de Júpiter vive de aires puros y de claridades sola en las alturas.

Esto no es decir que permanezcais indiferente á la fortuna de vuestro pais. Sabemos muy bien que esto no será ni puede ser. Pocos os igualarán, y de seguro nadie os aventaja, en fe patriótica y en juventud de corazon; y sin embargo, ¿quién mas que vos en España ha podido estudiar prácticamente las humanas debilidades? Pero el nuevo edificio, bien que lentamente, se va levantando; ¿es acaso menos bello que el antiguo? ¿y quién ha llevado mas piedras que vos á este edificio? ¿hace acaso el trabajo menos meritorio el haber tenido que llevar mas de una vez esas piedras cubiertas de buena sangre y de nobles sudores?

Vuestra fe. magnánimo general, es fe de luz, y no fe de ceguera. ¿Quién no vé que cuando se quiere atacar de veras la base de la nueva obra, cuando se presentan en actitud harto arrogante los enemigos al pie de la misma para derribarla, quién no ve, repetimos, que entonces aparece de repente un génio tutelar, el génio de la civilizacion moderna, y con solo un «yo soy» hace venir al suelo á los demoledores? A veces, por sorpresa, se logra echar abajo alguna parte accesoria, pero lo esencial subsiste siempre.

Dichoso el hombre que, como vos, Sr. duque, vive en el otoño de su vida. no tan solo de gloriosos recuerdos, sí que tambien de nobles esperanzas; y no llevareis á mal que algunos liberales de Barcelona y su provincia hayan esperimentado un irresistible deseo de saludaros con motivo de la aproximacion de una fecha, no para significaros que deseamos trastornos, que tampoco vos deseais y que solo fueran provechosos al enemigo comun, sino para deciros que van trascurridos dos bienios desde 1854 á 1858, y que nos parece en conciencia, con toda imparcialidad, sin mirar las cosas bajo el prisma de hombres de partido, que el funesto del 54 al 56 puede sostener perfectamente, en nuestro humilde sentir, el parángon con el reparador del 56 al 58, que tambien va á fenecer.

Lo demas, ínclito adalid, lo dirá el tiempo.

Dignaos, pues, Excmo. Sr., admitir esta sincera manifestacion de respeto y simpatía que tienen á honra dirigiros, los que ruegan á Dios conserve dilatados años la preciosa vida del generoso patricio, que es á un tiempo modelo de soldados y de ciudadanos.

Barcelona 15 de junio de 1858.—Excelentísimo señor.—Siguen las firmas.

A últimos de julio aparecian al pie de la anterior felicitacion mas de 12,000 firmas, y la comision encargada de recogerlas creyó que habia llegado el momento de enviársela al Excmo. señor Duque de la Victoria.

En su consecuencia decidió que un individuo de su seno pasara á Logroño con este objeto, habiendo recaido la eleccion en el Sr. D. Victor Balaguer.

Efectuó éste su viage, y tuvo la honra de poner en manos del ilustre general la espresada felicitacion junto con la siguiente carta.

Excmo. Sr. Duque de la Victoria.

Excmo. Sr.

Reunidos á mediados de junio próximo pasado algunos amigos, admiradores de vuestras glorias, acordamos, sin pretensiones de ningun género, dirigirnos á V. E., con el objeto de enviaros un sencillo testimonio de nuestra constante y viva gratitud por los altísimos servicios que á la buena causa constitucional teneis prestados.

Luego que hubo cundido esta idea, muchos liberales, igualmente admiradores de vuestros gloriosos hechos, quisieron asociarse á los que suscriben en la manifestacion de sus simpatías, creciendo sucesivamente con este motivo el número de los que han firmado esta sencilla felicitacion, la que D. Victor Balaguer, portador de la presente, ha quedado encargado de poner en manos de V. E.

No tenemos, pues, necesidad de rogar á V. E. tenga á bien ver en el Sr. Balaguer, amigo comun, al representante de todos sus demas compañeros, en cuyo nombre tendrá el honor de saludar á V. E. de todo corazon.

Segun comprenderá V. E. muy bien, señor duque, no puede caber la menor duda acerca de la mas absoluta espontaneidad de los firmantes, cuyo número, á pesar de ser tan grande, seria aun mucho mayor, si los que suscriben no hubiesen juzgado conveniente limitar las adhesiones á la sola provincia de Barcelona, sin estenderse á las demás de Cataluña, en las cuales tanto se quiere y se admira tambien al pacificador de España.

Conserve el cielo muchos años la preciosa vida de V. E. y sírvase aceptar el humilde, pero sincero homenage de nuestro mas profundo y mas afectuoso respeto.

Agustin Aymar.—Manuel Terrens y Ramalló.—Luis Cutchet.—Benigo Armendariz.—P. Estruch.—Agustin Reverter.—Barcelona 29 de julio de 1858.

Al llegar á Logroño el enviado de la comision, entregó al Excmo. Sr. Duque de la Victoria la manifestacion y carta de que era portador, y recibió del ilustre patricio los dos escritos siguientes.

Logroño 18 *de agosto de* 1858.

Muy estimados amigos:

Por manos del señor don Victor Balaguer he recibido la afectuosa carta que me escriben ustedes al encargarle de entregarme la manifestacion que me dirigen los liberales de esta provincia.

El dirá á ustedes cuan grato me ha sido este testimonio de cariño que debe, en efecto, ser tan espontáneo como desinteresado y generoso, puesto que se ofrece al que vive apartado de toda agitacion política y de ese brillo que rodea al poderoso, y que suele á veces despertar la lisonja.

El mismo amigo entregará á ustedes mi contestacion, que espero comunicarán á los numerosos liberales que tanto me han honrado firmando la manifestacion.

Mucha ha sido tambien mi satisfaccion al ver al señor Balaguer, pues me ha proporcionado el gusto de saber de todos ustedes y la ocasion de encargarle que les manifieste verbalmente mi gratitud y constante afecto, con el cual desea cuenten ustedes en todas ocasiones su siempre afectísimo amigo, Baldomero Espartero.

Sres. D. Luis Cutchet.—D. Agustin Aymar.—D. Manuel Torrents.—D. Benigno Armendariz.—D. P. Estruch y don Agustin Reverter.

Hé aquí ahora el otro escrito, en que el Escmo. Sr. Duque de la Victoria contesta á la felicitacion que le ha sido dirigida:

Con el mas sincero agradecimiento recibo la manifestacion que me dirigen los liberales de Cataluña.

¡Tienen razon! En vano se intentará detener la civilizacion moderna. Podrá embarazarse su marcha; se logrará á veces paralizar sus reformas; pero el genio del siglo dirá «adelante» y el hombre seguirá mejorando su condicion, que el destino de las sociedades es el progreso.

En cuanto á mí, si bien estraño actualmente á toda cuestion política, no puede en efecto, serme indiferente el porvenir de la patria, cuando mi único anhelo fué, en todos tiempos, el de contribuir á afianzar en ella una libertad prudente, pero sin disfraces, que sirviera de base á los adelantos y prosperidad de los pueblos.

Y siempre fui ageno á toda mira personal. Nunca mi ambicion conoció otro móvil que el deseo de ver asegurado el bienestar de mis conciudadanos. Así que, tranquila mi conciencia, si algunos me lastiman con sus invectivas, me consuela la seguridad de que al fin han de hacer justicia á mis rectas intenciones.

Por esta razon me es tan grata la muestra de confianza y cariño que acaban de darme los liberales catalanes. Ella viene á hacer mas tranquilo mi retiro, al mismo tiempo que, aparte de lo que pueda lisonjearme esta manifestacion, ansioso siempre de la ventura de mi pais, contribuye á alentar mi esperanza para el porvenir; porque veo que se mantiene la fé, y que á pesar de tantos vaivenes, á través de tantas vicisitudes, sobrevive la idea que simboliza la bandera de libertad y progreso.

Acepten, pues, los liberales de Cataluña la seguridad de mi profunda gratitud, y créanme siempre su constante y fiel amigo.—Baldomero Espartero.

Logroño 8 de agosto de 1858.

Esto es lo que ha contestado el ínclito Duque al homenage tributado por sus numerosos y constantes admiradores de la provincia de Barcelona; y es inútil diga la comision, que está bien persuadida de que todos los firmantes, para cuya satisfaccion se publican principalmente los documentos que anteceden, verán con el gusto con que ella los ha visto en la contestacion del heróico caudillo, los mismos sentimientos que siempre ha abrigado su hidalgo pecho, la misma grandeza de patrióticas aspiraciones, la misma fé en el progreso social y en el porvenir de una libertad prudente, pero sin disfraces.—La comision.

Barcelona 19 de agosto de 1858.

CANAL INTER-OCEANICO.

Las grandes empresas se suceden de una manera asombrosa: en todos los confines del globo se deja sentir la invisible mano del progreso y hasta la rebelde naturaleza se cambia y modifica á su contacto.

Mientras en esta parte del viejo mundo se trabaja para llevar á cabo la colosal empresa del canal de Suez en otra apartada region se está preparando un suceso análogo cuya realizacion será precursora de una revolucion completa en el comercio, en la navegacion y en el sistema de relaciones que ligan entre sí las regiones mas distantes del globo que habitamos.

Con efecto: los americanos han resuelto en parte el gran problema de la comunicacion entre los Océanos Atlántico y Pa-

cífico. Mas por grandes que sean los beneficios hechos á la locomocion por el camino de hierro que cruza el istmo de Panamá, la resolucion del problema es sumamente parcial, y está muy lejos de satisfacer la verdadera necesidad del tráfico. La comunicacion deseada es la de la navegacion, á fin de que los buques puedan pasar de un Océano á otro sin descargar, facilitándose así de un modo estraordinario el trasporte rápido, cómodo y seguro de las producciones del mundo civilizado, á los grandes mercados de la gran India, China, Australia, Filipinas y todas las naciones asiáticas y viceversa.

Los americanos conocieron la importancia de ligar los dos mares por medio de los rios y grandes lagos de la América Central. Formóse en Nueva-York una compañía que propuso ejecutar la obra, y obtuvo el correspondiente permiso de los respectivos gobiernos, los cuales señalaron un término de cierto número de años, al fin de los cuales el canal deberia estar en uso, y en caso contrario se daba por nulo el privilegio. El período ha espirado, y no solo no está hecho el canal sino que ni siquiera se ha medido un palmo de terreno en el sitio en que debe abrirse. La compañía, en lugar de desempeñar su compromiso, creyó mas conveniente suministrar fondos á Walker, creyendo de este modo emanciparse de todas las obligaciones que el contrato le imponia, y hacerse propietario del terreno que ocupaba como arrendatario.

Vencidos y arrojados de aquel suelo los invasores, los gobiernos de Costa-Rica y Nicaragua, dueños de aquellos territorios, han querido preservarse de nuevas irrupciones, y para elllo despues de haber reconvenido al gabinete de Walker, le ha intimado oficialmente que habian cesado en julio último los privilegios concedidos á la llamada compañía del canal Inter-Oceánico de Nueva-York por no haber cumplido las condiciones que se le impusieron. Entre tanto, el 1.° de mayo de este año se ha firmado otro tratado entre el gobierno de Nicaragua y el agente de una compañía francesa, cuyas principales cláusulas son: la compañía francesa se obliga á construir con capitales franceses y en el término de seis años, un canal navegable entre los dos océanos, valiéndose de las aguas del rio de San Juan y del lago de Nicaragua. El tránsito será propiedad esclusiva de la compañía por espacio de noventa y nueve años. Los buques pertenecientes á la compañía usarán libremente del canal sin pago alguno. Los otros pagarán 10 por 100 del valor de las mercancías y doce duros por cada pasajero.

Los periódicos de la América Central colocan el canal bajo la proteccion de los de Inglaterra, Francia y Cerdeña; pero como la empresa es puramente francesa, dos buques de guerra estacionrán constantemente en las aguas del canal y del lago con objeto de mantener su neutralidad y asegurar su navegacion á todas las naciones de la tierra. Como debia preveerse la compañía norte americana reclama contra este nuevo plan y el gobierno de Washington no se conforma con él.

Para evitar un choque político que podria ser fecundo en graves consecuencias, M. Belly, agente de la compañía francesa, ha pasado á los Estados Unidos con ánimo de arreglar el negocio. La obra proyectada adquiere mayor importancia desde el reciente descubrimiento de grandes criaderos de oro en la isla inglesa de Vancaurer, y situada en la costa del Noroeste del continente americano, y propia de la célebre compañía de Hudson.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 30.

El Leon Español de anoche escita á los diarios ministeriales que habian dicho que el gobierno conocia á los que esparcen hojas clandestinas, á que los señale: el *Diario Español*, insistiendo en que el gobierno conoce á los autores de esas publicaciones, dice que el gobierno procederá, cuando lo estime oportuno y conveniente, contra los que así se apartan del terreno legal, con tanto mas derecho cuanto que existe una situacion en que se halla franco y espedito el palenque de la discusion para todos los partidos, y para todas las oposiciones.

El cardenal, arzobispo de Toledo, ha suspendido su venida á Madrid esperada hoy, pero llegará á esta corte dentro de breves dias. Su eminencia, accediendo á los deseos del gobierno, ha cedido su palacio de Alcalá para la colocacion de todos los archivos del Reino, pero debe pasar á aquella ciudad para fijar la parte del palacio que reserva para su uso y el de sus sucesores, ya que no puede disponer de él á la mitra.

Dice la *Monarquía* que ha corrido la voz de que los moros habian tomado á Melilla. El mismo periódico se niega á creer semejante absurdo, y supone, con fundamento, que lo que habrá dado orígen á este rumor es una carta del *Parlamento* en que se habla de los atentados de los rifeños.

En la *Monarquia* se leen ayer las siguientes lineas:

«Podemos asegurar á los que piensan que la nacion vecina desea influir en nuestras cosas, que Francia, ni remotamente aspira á poner á prueba la noble fiereza de nuestro carácter. Quiere, sí, que estemos en paz, así como deseamos nosotros que no se queme la casa del vecino para que no truene la nuestra.»

El *Diario Español* dice, con mucha oportunidad, que los famosos discursos del señor don Juan Bravo Murillo son conocidos ya en todas partes con el nombre de oidium tukeri parlamentario. Hacemos votos porque esta plaga no cunda ni en la política, ni en la oratoria de nuestros parlamentos.

Parece resuelto que la familia real vaya á bordo del vapor Isabel la Católica en el viage al Ferrol; pero no seria estraño que si llega á tiempo al puerto de Gijon la hermosa fragata Petronila vayan en ella los monarcas, porque S. M. la reina quedó muy complacida en Alicante al visitar este buque, y dijo á la oficialidad del mismo, que á no haber ido en el navío Francisco de Asís hubiese elegido la Petronila.

CORREO DE HOY.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 6 1|4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 46 pasageros.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, miércoles, 1.° de setiembre.

Están preparadas para presentarse al principiar la nueva legislatura la ley de imprenta y todas las leyes administrativas.

A las doce de esta mañana SS. MM. estaban á la vista del Ferrol.

Se dá por cierto que está fijado el dia 20 del actual para la disolucion de las Córtes actuales.

Madrid, jueves, 2 de setiembre.

El *Leon Español*, el *Estado* y la *Discusion* censuran violentamente la felicitacion dirigida ha poco tiempo desde Barcelona al duque de la Victoria.

Hoy se ha botado al mar en el Ferrol el buque que estaba destinado para este objeto en obsequio de SS. MM.

Al hacer la prueba del ferro-carril de Santander han ocurrido desgracias.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 40 80. —Diferida, 28 95.

París, miércoles, 1.° de setiembre.

Lóndres 1.°.—S. M. la Reina ha llegado á Osborne, de regreso de su viaje á Alemania.

El *Daily News* asegura positivamente que el gobierno no ha recibido todavía noticias oficiales sobre el tratado con la China.

Bolsa de hoy.—3 p. c. francés, 71-90, á plazo hasta fin de setiembre.—4 1|2 p. c. id., 97—90.—Fondos españoles sin cotizar.

Lóndres 1.°.—Consolidados ingleses, 96 5|8.—Diferida española, 28 3|8.

Paris, jueves, 2 de setiembre.

El emperador, y la emperatriz, que salieron ayer para Bearritz, han llegado á Bayona.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 71-85.—4 1|2 por 100 id., 97-75.—Interior español, 39 1|4.—Diferida, sin cotizar.

Lóndres 2.—Consolidados ingleses, 96 3|4.—Diferida española, 28 1|2.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LORENZO JUSTINIANO, OBISPO.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 5.

Se hará la visita á Ntra. Señora de la Piedad, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

—En la iglesia de Ntra. Señora de las Mercedes la nueva congregacion de la Minerva establecida en la misma, tendrá sus ejercicios mensuales con misa de comunion general á las siete y cuarto, para los congregantes y demas devotos del Santisimo Sacramento; á las diez se cantarà solemne misa mayor estando de manifiesto su Divina Majestad, y en seguida se hará la reserva con procesion.

—El ejercicio mensual del sagrado Corazon de Jesus tendrá lugar en las iglesias siguientes:

En la parroquiel de Santa Eulalia á las siete de la tarde con música y esposicion.

En la de religiosas de San Gerónimo á las cinco de la tarde con música y esposicion.

En la de religiosas de la Concepcion á las seis y media de la tarde, con esposicion.

En la de Montesion á las diez y media de la mañana.

En el oratorio de la Piedad á las cinco y media de la tarde con esposicion.

En el oratorio de San Làzaro, extra-muros de la ciudad, se celebra fiesta de su titular, cantàndose al anochecer de hoy sàbado solemnes completas; mañana domingo à las diez se cantará solemne misa mayor en cuyo ofertorio panegirizará las glorias del santo el presbitero don Pedro Maria Colom, cura párroco de Marratxi.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 31 ms.
Pónese.... á las .. 6 » 25 »
Hora en que debe señalar el relojal medio dia verdadero.
Las 11 hs. 58 m. 45 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Ildefonso Ruiz y Aguilar.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Queda trazado el perímetro de la plazuela del Temple y bocas calles contiguas á la misma. Lo que se avisa al público por si los propietarios de casas de dichos puntos tienen alguna observacion que producir, á cuyo fin estará de manifiesto dicho perímetro en la secretaria de este ilustre Ayuntamiento en los ocho dias inmediatos al de la fecha desde las doce de la mañana á las dos de la tarde. Palma 4 de setiembre de 1858.--José Antonio Togores.

D. Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente tercer pregon y edicto se cita, llama y emplaza á Miguel Ramon y Tur, natural de Iviza y vecino de esta ciudad, para que dentro el término de nueve dias se presente en este juzgado para recibirle declaracion indagatoria en la causa criminal que contra el mismo se está instruyendo por delito de quebrantamiento de condena; que si así lo hiciese se le oirà y de lo contrario le pararà el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Palma á 3 de setiembre de 1858.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado—Pedro Antonio Tomas.

Don Francisco Garcia Franco, juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber, que en la segunda pieza formada del concurso necesario instado sobre los bienes de don Tomas Talladas y Adrover, vecino de Campos por auto de este dia he acordado entre otros particulares lo siguiente.--Convóquese á junta de los acreedores que hayan sido reconocidos los suyos para su graduacion, y para ello cítese por cédula y hágase saber que la citada junta tendrá lugar el dia primero de octubre del corriente año á las once de su mañana en la sala de audiencia del juzgado, insertándose los correspondientes anuncios en la Gaceta del gobierno, en el Boletin oficial de la provincia y en los periódicos de la ciudad de Palma.

Dado en Manacor á 28 de agosto de 1858.--Francisco Garcia Franco.--P. M. de S. S.--Andres Cardell.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ANDRAITX.

Habiéndose concluido ya el trabajo de medicion de todo el terreno comprendido en este distrito municipal; y siendo indispensable pasar en seguida á practicar la clasificacion del mismo y demas trabajos necesarios para presentar el amillaramiento completo à la Administracion principal de Hacienda pública de estas islas, para cuyo fin se convoca á todas las personas competentemente autorizadas para dirigir tan dificiles trabajos á fin de que si quieren interesarse presenten por escrito en esta alcaldia en el improrogable término de diez dias, contando del dia de la fecha, las proposiciones que crean justas. Andraitx 30 de agosto de 1858.—Bernardo Alemañy, alcalde.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 3.

De Mahon en 3 dias bergantin San Bartolomé, de 201 ton., cap. don Miguel Humbert, con 12 marineros y azúcar.

De Argel en 3 dias laud San Pablo, de 20 toneladas, pat. Pascual Ferrer, con 5 mar., un pasagero y trigo.

De Tarragona en 4 dias javeque San Juan Bautista, de 59 ton., pat. Andres Barceló, con 6 marineros, un pasagero, aceite y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

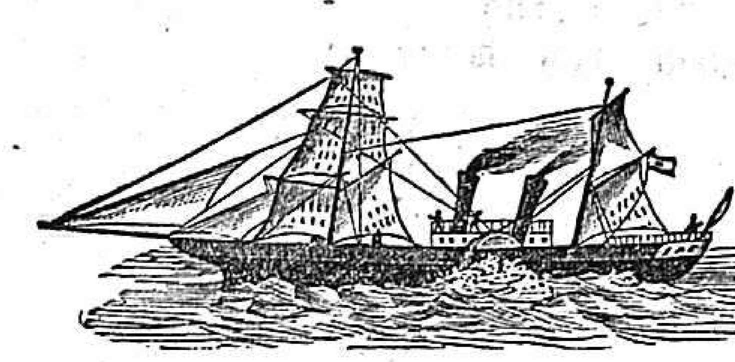
Dia 3.

Para Bona laud Belisario, de 49 ton., patron Bernardo Palmer, con 6 mar. y lastre.

Para Marsella bergantin goleta Diligente, de 96 toneladas, cap. don Miguel Lliteras, con 7 marineros, azúcar y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL NUEVO VAPOR-CORREO

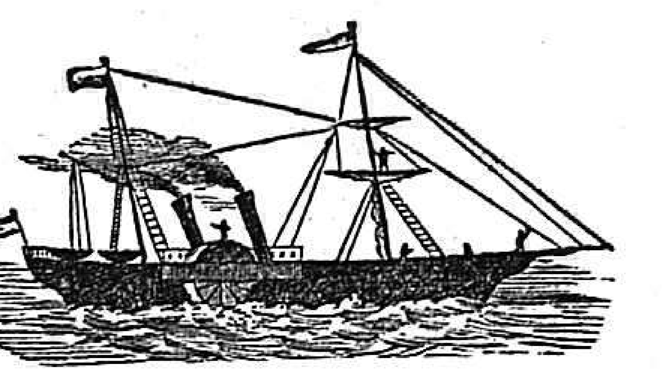


EL REY DON JAIME II

AL MANDO DE SU CAPITAN D. MIGUEL MOREY

saldrá para Mahon el domingo 5 del actual á las siete de la tarde.-Admite carga y pasageros.

NOTA. Durante la permanencia de dicho buque en el puerto de Mahon, la empresa cubrirá la línea de Barcelona á que está destinado, con el otro vapor *El Rey D. Jaime I,* sin dejar en descubierto la línea de Iviza y Valencia.

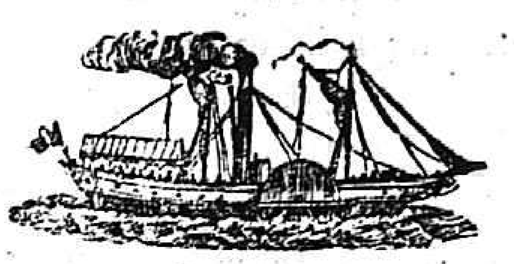


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 6 del actual à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 7 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa* 80 *rs., cámara de proa* 40 *rs. y sobre-cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*

¡El amigo de los españoles!!



PILDORAS HOLLOWAY,

privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa, recomendadas por los médicos mas célebres de la época, conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres *Píldoras* son eficacísimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar à ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Lóndres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo asi fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerasas certificaciones llegan diariamente de todos los paises y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo asi inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Lombrices de toda clase.
Asma.	Id. venéreas.	Lumbago ó mal de riñones.
Calenturas de toda especie.	Erisipelas.	Manchas en el cutis
	Hidropesia.	Obstrucciones.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Ictericia.	Síntomas secundarios.
	Indigestiones.	
	Inflamaciones.	
Dolores de cabeza.	Irregularidades de la mestruacion.	Tisis ó consuncion pulmonar.
Disentería.	Jaqueca.	

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Lóndres, Strand, 244, y en Nueva Yorc, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del señor Ulzurrun, Barrio nuevo número 11, y los señores Borrell Hermanos, calle Mayor número 17.—En Palma, en la farmacia de D. BERNARDO FIOL plaza del Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras.			7 Rs.
Idem	Idem	doce docenas	18 Rs.
Idem	Idem	veinticuatro docenas	28 Rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Con las *Píldoras Holloway* se corrigen las enfermedades peculiares á las mugeres, y se facilita la transicion de los períodos críticos.—Si este asunto no fuera tan delicado, citariamos en gran número de casos, en que la aplicacion de otras medicinas ha puesto en peligro la existencia de muchas personas, que solo han podido salvarse con el uso de las Píldoras Holloway. Estas Píldoras al mismo tiempo que eficaces son completamente inofensivas, y pueden ser tomadas por personas de todas las edades.

JOSÉ MORA Y COMPAÑIA.

Sr. Editor del Isleño:

Le remitimos el siguiente escrito de contestacion al comunicado firmado por Bartolomé Pererols inserto en este periódico el 24 de agosto, á fin de que le dé cabida en el mismo, de lo que quedarán agradecidos—*Tadeoli Giovanni.—Dourdin Françoise.—José Mora.*

El citado escrito tiene por objeto desacreditar las obras de estuco que se han hecho en Palma sin la mano del firmante Pererols y poner las suyas al quinto cielo.

Independientemente de la poca nobleza que encierra semejante proceder, conviene que el público á quien se dirige sepa que contra nosotros va el tiro, pues somos de los que hemos practicado en Palma mayor número de trabajos de alguna consideracion, y esto ha sido lo que nos ha movido á contestar. Enemigos de esta clase de polémicas nos limitaremos á invitar á las personas que en adelante quieran practicar algun trabajo de estuco que comparen antes las fachadas hechas por el citado Pererols, que casi todas estan en las calles de la Capellaria, San Miguel y Plaza nueva con las obras esteriores é interiores que han trabajado los que firman este escrito, habiendo tenido que llamar operarios para poder satisfacer los muchos trabajos de que constantemente han sido encargados; siendo estraño por el contrario que el *artista* Pererols pueda solo servir à sus parroquianos y aun ocuparse en otras *industrias* como la de vendedor de ropas en las ferias y mercados, cosa al parecer no compatible con el arte de estucar, que dice el articulista posee con todo primor. No queremos zaherir la reputacion artística de tan gran maestro examinando detalladamente sus obras, pues estan visibles y son de fácil comparacion con las nuestras, y mas lo serán cuando ejecutemos una á la par, pues que aceptamos el desafio que nos hace emprender una nuevamente en donde cada uno hara lo que pueda. A este objeto le ofrecemos, si no la tiene, una fachada de dos á escoger y dos habitaciones interiores, á escoger tambien, y si los perito que nombremos le dan la primacia ganarà 6,000 reales, y si á nosotros, solo queremos mil que destinamos desde ahora á la casa de Misericordia. Esta creemos es la mejor contestacion que podemos dar al articulista Pererols.—*Tadeoli Giovanni.—Dourdin Françoise.—José Mora.*

CAMBIO DE DOMICILIO.

Doña Josefa Bonnin, modista, avisa á sus favorecedoras haber trasladado el suyo á la plaza del Mercado, entrando á la calle de la Guixeria, número 6, piso principal.

PERDIDA.—El juéves por la noche se perdieron en el Borne unos anteojos con regillas de alambre y su correspondiente estuche. Al que los entregue en la la calle de Doña Mira, número 32, primer piso, se le dará medio duro de gratificacion.

VENTAS.

Véndese un caballo rojo muy manso y de buenas circunstancias, apto para tiro y para montar; tiene cuatro años, y unos seis palmos y medio.—Item un carrito casi nuevo con todos sus enseres. En esta imprenta darán razon del dueño de uno y otro.

ALQUILER.—En un buen punto de esta Ciudad se alquilan unos entre-suelos que consisten en recibidero, sala, tres cuartos dormitorios, comedor, cocina, reboste y agua. En esta imprenta informarán.

CON PRIVILEGIO — ESCLUSIVO DE S. M.

FÁBRICA DE NAIPES



DE LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Calle del Conde del Asalto, número 104.

BARCELONA.

Desde hoy queda abierta la venta de naipes de la espresada Sociedad. Al ofrecerlos al público, tenemos la seguridad de que reunen las circunstancias que requiere este artículo para hacerlos agradables; y en cuanto á la permanencia de colores, bastará poner un naipe dentro un vaso de agua por el tiempo que se quiera para convencerse de que no se altera y es constante. Las mosquetas tambien guardan la mas perfeta igualdad, que es lo que conviene mas para no dejar conocer los naipes.

En esta fábrica encontrará el público un abundante y variado surtido de toda clase de naipes, tanto para el pais como para Ultramar.

Véndense en Palma en el despacho de la imprenta y libreria de GELABERT, *Pas d'en Quint,* número 74, piso principal.

CIRCO DE VERANO.

Situado en la Rambla al lado del Gimnástico militar.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL DOMINGO 5 DEL CORRIENTE

(*si el tiempo lo permite.*)

El director tiene el honor de participar á este amable público una de las mejores funciones que se hayan visto de este género de trabajos en la cual toman parte los maestros de armas Sr. Mila, y el señor Martin, habiendo recibido una multitud de aplausos la primera funcion. La de esta tarde será del modo siguiente:

1.° Sinfonía por la banda militar.

2.° Los cuatro gladiadores por los Sres. Berteaux, Oriól, Juan, Enrique y Guillermo.

3.° Los dos atletas.

4.° Los arrojos de las montañas rusas con los saltos de los arcos encantados por el Sr. Canas.

5.° La barra gimnástica por los Sres. Enrique y Guillermo.

6.° Asalto de armas por los Sres. Mila y Martin los cuales convidan à los Sres. aficionados que tengan gusto de tirar las armas siguientes: como son sable, palo de una mano y palo de dos manos à la portuguesa, los que serán recibidos con el honor que sea debido.

7.° Los juegos Icarios.

8.° Los dos clones en los circos de Paris.

9.° La arriesgada ascension del globo terrestre en el cual subirá el Sr. Nicolas metido dentro de un saco.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Entrada general	2 reales.
Asientos fijos	1 real.
Sillas	2 reales.
Niños y soldados	1 real.

A las cuatro en punto.

NOTA. Las localidades se venderán en el mismo circo de diez á doce de la mañana y desde las dos de la tarde en adelante.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO.

GRANDE Y ESTRAORDINARIA FUNCION

PARA EL DOMINGO 5 DEL CORRIENTE.

Habiendo llegado á esta capital la gran compañía aérea francesa bajo la direccion del primer artista del *hipódromo* de Paris Mr. ARNU premiado por el pachá de Egipto, que ha tenido el honor de trabajar delante de S. M. en el circo de Madrid y últimamente en la plaza de toros de Valencia; ofrece á este respetable público una funcion que no duda será del gusto de los espectadores, dividida en las cuatro partes siguientes:

Primera parte.

Sinfonía por la orquesta.

1.° Los recreos del serrallo por el Sr. Director y su hijo.

2.° El descanso de Hércules por el señor Emilio.

Segunda parte.

3.° La batuda inglesa con los saltos africanos por los Sres. Castallanet é Ignacio.

4.° El bonito trabajo del árbol milagroso por el director y su hijo.

Tercera parte.

5.° Los juegos de armas al estilo frances por los profesores señores Castallanet é Ignacio.

6.° Los dos Arabes aéreos ó sean las cuerdas francesas.

Cuarta parte y última.

7.° La subido de Neptuno sobre la bola del mundo por el niño Luis.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Entrada general	2 reales.
Lunetas	1 real.

A las ocho en punto.

NOTA. Las localidades se venderán en el mismo casino de diez á una de la mañana y desde las cinco de la tarde en adelante.

PALMA:
Imprenta de Pedro Jose Gelabert,
editor responsable.